



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 3

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: reuniones de presupuesto participativo 2025, fase deliberatorias y/o decisoria, una vez aprobado el presupuesto participativo para la vigencia 2025

Acta No: 38	Fecha: 10 febrero	Lugar: centro de desarrollo comunitario comuna 7	Hora: 6: PM
----------------	-------------------	--	----------------

ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Anyela Maritza Hoyos Restrepo	Contratista U.P.C.	
Francisco Julián Mora Bonilla	Contratista U.P.C.	

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación de asistencia
2. Intervención secretaria técnica de planeación municipal
3. Verificación de vigencias anteriores.
4. Explicación matriz de prioridades plan de desarrollo comunal
5. Cierre

Cierre de sesión por el presidente o delegado

Siendo las 6:15 pm, se inició la reunión de la fase deliberatoria del presupuesto participativo correspondiente a la Comuna 7. La sesión se desarrolló con la presencia de los representantes de las juntas de acción comunal, ediles de las juntas administradoras locales, personal de la Secretaría de Planeación como secretaria técnica del presupuesto participativo, la Secretaría de Desarrollo Social y la Unidad de Participación Ciudadana.

1. Verificación de Asistencia y Apertura

La reunión comenzó con un cordial saludo a todos los asistentes y una breve verificación de la lista de participantes, con el propósito de confirmar la presencia de los actores clave en este proceso.

Interviene la Secretaria de desarrollo social explicando a los asistentes las dificultades presentadas en el desarrollo de la ejecución del presupuesto participativo en la vigencia anterior, indica que las dificultades administrativas presentadas en la ejecución del presupuesto anterior estaban relacionadas con el proceso de empalme de gobierno saliente y entrante, además la presentación del plan de desarrollo en el mes de mayo del 2024 y su posterior armonización durante los meses de junio y julio del 2024.

Igualmente, con la dificultad presentada que se indicó por parte del ministerio del interior que la unidad de participación ciudadana tenía que pertenecer a la secretaria de gobierno y no a la secretaria de desarrollo social, que al final correspondió dejarla donde estaba inicialmente, esto retraso los procesos de contratación de personal en la unidad de participación ciudadana e igualmente poder sacar los procesos concernientes a presupuesto participativo

2. Presentación de Planeación



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-R2

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 2 de 3

A continuación, el equipo de Planeación Municipal como secretaria técnica del presupuesto participativo presentó el orden del día, con el objetivo de proporcionar una visión clara y estructurada de la sesión. En primer lugar, se abordó la explicación del concepto de **Presupuesto Participativo**, utilizando un video introductorio que ilustró la importancia y el impacto de esta herramienta de gestión comunitaria.

3. Soporte Normativo

Posteriormente, se presentó el **soporte normativo** que sustenta el proceso de presupuesto participativo. Se compartió el acta de la reunión preparatoria realizada el 7 de enero de 2025, en la cual se discutió la organización de la sesión extraordinaria de socialización del presupuesto participativo. También se presentó el **Acuerdo No. 001 de 2011**, con especial énfasis en el **Capítulo V**, que establece las directrices del presupuesto participativo como un mecanismo de gestión para que la comunidad pueda intervenir en la asignación de una parte de los recursos públicos destinados a inversión.

4. Asignación de Recursos

Se detalló cómo el **Departamento de Planeación Municipal** y **CODELPA** asignan los recursos para el presupuesto participativo, tomando en cuenta criterios como la población, el diagnóstico participativo, la ficha básica municipal y los principios de equidad social y solidaridad territorial. Se resaltó que los criterios de distribución de los recursos se acuerdan y se hacen públicos para asegurar transparencia y justicia en su asignación.

5. Presupuesto Participativo 2025

Para las vigencias 2023 y 2024, se informó que el presupuesto asignado para la Comuna 7 es de **\$ 210.379.767** y **\$120.982.830** respectivamente, para la vigencia 2025 se tiene un presupuesto de **\$166.084.825**, teniendo así presupuesto total acumulado para la vigencia 2025 de **\$497.447.422** que será distribuido conforme a los criterios previamente establecidos.

Posterior al desarrollo de los temas se da un espacio para las deliberaciones respectivas donde los actores comunitarios expresaron sus inquietudes para la ejecución de estos recursos de presupuesto participativo.

El presidente Asocomunal el señor Luis Ernesto Sánchez Preguntan el por qué el proyecto de compra de equipos de cómputo y adecuación en construcción de segundo piso del salón comunal de buenos aires alto no se ejecutó el proyecto de para la comuna siete teniendo en cuenta que era el proyecto elegido para la vigencia 2024.

La Secretaria de Desarrollo Social toma la palabra para explicar a los presentes las dificultades que surgieron durante la ejecución del presupuesto participativo en el periodo anterior. Señala que los problemas administrativos se originaron principalmente debido al proceso de transición entre el



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024
Fecha: 28/10/2024
Versión: 001
Página 3 de 3

gobierno saliente y el entrante. Además, menciona que la presentación del plan de desarrollo en mayo de 2024 y su posterior ajuste y armonización durante los meses de junio y julio de ese mismo año también contribuyeron a los desafíos enfrentados.

6. Tareas para la comuna 7

- Convocatoria para la Próxima reunión: se acordó convocar nuevamente a los participantes para la próxima reunión en la etapa decisoria del Presupuesto participativo, que se llevara a cabo el 03 de Marzo de 2025

7. Cierre de reunión

Se explica por parte de la Unidad de participación ciudadana que la próxima reunión será la fase decisoria en la cual los actores comunales deberán presentar sus propuestas y decidir entre la que tenga mayor viabilidad técnica y jurídica.



COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Dirigió:	<i>[Handwritten Signature]</i>	
FIRMA:	<i>[Handwritten Signature]</i>	
NOMBRE:	Anyela Maritza Hoyos R	
CARGO:	contratista - Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local	

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó y elaboro: Anyela Maritza Hoyos R *[Handwritten Signature]*
Revisó: Valentina Suárez Fernández jefe de oficina *[Handwritten Signature]*